

En España la población penitenciaria femenina ha crecido enormemente en las últimas décadas y aún sigue en aumento. Con un 9,1%, España es el segundo país con la tasa más alta de mujeres en instituciones penitenciarias de toda la Unión Europea por detrás de Portugal. Sin duda, los datos llaman la atención por sí solos, pero resaltan aún más cuando escudriñamos la realidad que se esconde tras estas cifras, entre las rejas. Y es que el perfil de las mujeres condenadas por la ley, castigadas en pro de la convivencia ciudadana por sus delitos, coincide sorprendentemente con el de las mujeres pobres, vulnerables y desheredadas que habitan las zonas marginadas y los cinturones de pobreza de nuestras ciudades y pueblos. Hablar con ellas nos hace reflexionar sobre cuán artificiales son las fronteras entre la inocencia y la culpa.

Texto:

M^a DEL MAR RAMÍREZ ALVARADO

Fotos:

REMEDIOS MALVÁREZ

Unas son analfabetas, otras apenas saben escribir su nombre o leer lentamente los grandes rótulos. Sin recursos, pobres desde que nacieron, han sufrido en carne propia la exclusión laboral. Un inmenso número de ellas también son madres. De un estudio realizado conjuntamente en el año 2000 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio del Interior se desprende que el promedio de hijos por mujer en las cárceles españolas es superior a tres, cifra ésta que supera en más de dos puntos el promedio de la población general. Pero el asunto no queda allí: el 51% tiene entre tres y cinco hijos y un 10% llega a tener más de diez descendientes.

Si cruzamos los datos de estas familias numerosas con los ingresos irregulares y ocupaciones precarias que estas mujeres tenían antes de entrar en las cárceles, no podemos más que sentir indulgencia. Pero la ley es la ley y otra cosa es la discriminación y la miseria. El estudio mencionado confirma que los penales españoles están llenos a rebozar de vendedoras ambulantes, empleadas del hogar, limpiadoras y lavanderas. Sin haber concluido sus estudios primarios en un 62% de los casos y analfabetas en más de un 28%, difícil es no imaginarnos que hayan recurrido a la venta de drogas para mantener a sus familias.

Suena crudo al decirlo, pero la evidencia es contundente: en un porcentaje abrumador el perfil mayoritario de las delincuentes españolas y andaluzas es el de la mujer que ha

sido condenada por delitos contra la salud pública. No nos referimos a venta de medicamentos caducados o elaboración de sustancias químicas nocivas (para los cuales se necesitan conocimientos especializados y que son tipificados de la misma manera), sino a tráfico de drogas mayoritariamente, vaya. No son asesinas peligrosas, viudas negras, envenenadoras, estafadoras con carteras de piel o integrantes de la mafia. Tampoco sus delitos tienen un alto nivel de sofisticación. Suelen ocupar el último eslabón de la cadena: sus proveedores —hombres que sacan la mayor “tajada”— las surten de droga y ellas las venden en su propio domicilio, al detal. “Menudeo” puro y duro. Si hubiera cualquier otro medio de subsistencia parecido que no fuera ilegal, con toda probabilidad muchas de estas mujeres no entrarían en el sistema penal.

Pilar García Peñaloza es una jerezana muy simpática de 34 años. Su edad encaja perfectamente en el promedio del Centro Penitenciario de Mujeres Alcalá de Guadaíra en Sevilla que es donde Pilar está cumpliendo su condena. Y es que a causa de “vender paquetilla” le cayeron siete años de los que ha cumplido ya tres. Hoy por hoy está saliendo de permiso, seis días cada dos meses hasta que le llegue el tercer grado. “Me vi con dos niños en el mundo —comenta Pilar García—, el padre de mis hijos desapareció por arte de magia, no encontraba trabajo y antes de entregarme a la prostitución, porque no valía para eso, me vi vendiendo droga. No la he consumido nunca pero sí la he vendido, por eso estoy aquí”.





A pesar de su situación, Pilar ha tenido suerte ya que muchas de sus compañeras (más o menos un 25%) son toxicómanas y otras muchas sí han tenido que prostituirse por ser consumidoras. De éstas, no pocas se iniciaron en el mundo de la droga de la mano de un hombre que las ha explotado. Sin embargo, difícilmente encontraremos en la cárcel a este hombre (a pesar de que dicha explotación constituye delito), mientras que ellas (no estando el ejercicio de la prostitución castigado por la ley) han acabado en prisión por culpa del negocio de las drogas.

Esther González tiene 34 años y está en la cárcel por robo. Confiesa llevar muchos años enganchada a la heroína y a la cocaína; por ello necesitaba el dinero, “robé y me cogieron”. Su hijo mayor pronto cumplirá 18 años y tiene otros dos que están con su abuela paterna. Su vida llegó a ser un verdadero calvario, tanto por su propia adicción como por la de su marido que le quitaba el dinero que ella ganaba limpiando en casas. Increíble pero cierto, Esther comenta: “a mí no me gusta la cárcel, como a nadie, pero la cárcel me ha ayudado a desengancharme de la droga. Yo en la calle no me veía capaz de quitarme”.

La labor de atención en este campo se desarrolla de forma conjunta entre el personal de la prisión experto en el tema de desintoxicación y deshabitación y los grupos de los Centros Provinciales de Drogodependencia. Son atendidas todas aquellas mujeres que lo solicitan cuyos casos se estu-

dian al objeto de incluirlas en programas específicos como por ejemplo el de metadona, o en programas más exigentes para evitar el consumo. Asimismo, se trabaja con pautas de reducción y se les ayuda a afrontar las recaídas. También existe la posibilidad de cumplir condena en una Comunidad Terapéutica, siguiendo un programa de desintoxicación y siempre a través de entidades sociales (tipo “Proyecto Hombre”, a pesar del nombre tan excluyente), para lo cual es necesario contar con autorización de instituciones penitenciarias. Casi todas las internas intentan algunas de estas alternativas, con mejor o peor resultado.

Pero el perfil de las reclusas tiene también otros matices. Aparte de que un veinte por ciento son extranjeras (sobre todo sudamericanas), ¿sabía usted que una de cada cuatro reclusas españolas es gitana? Un estudio elaborado por el Proyecto Barañi (<http://web.jet.es/gea21/indice.htm>, excelente, vale la pena leerlo) confirma que las mujeres gitanas alcanzan una representación en las cárceles españolas que puede ser hasta veinte veces superior a su presencia en la sociedad teniendo en cuenta que la población gitana en España constituye en torno a un 1,4% del total. Según esta investigación, la sobre-representación de las gitanas en el circuito penal-penitenciario, supera a todas luces la que sufren otros colectivos históricamente discriminados, como la población negra en Estados Unidos o los aborígenes en Australia.



Si hubiera cualquier otro medio de subsistencia parecido que no fuera ilegal, con toda probabilidad muchas de estas mujeres no entrarían en el sistema penal

MUJERES TRAS LAS REJAS

¿Cómo es la situación de las mujeres que están en instituciones penitenciarias en otros lugares del mundo? He aquí algunas cifras.

En Estados Unidos, país que posee el mayor número de población en prisiones del mundo (seguido de Rusia, Sudáfrica y Alemania), a mediados de la década de los noventa había 113 mil mujeres presas las cuales representaban el 7,37% de la población encarcelada. En los ya demasiado conocidos corredores de la muerte, por la misma fecha esperaban su ejecución 45 mujeres condenadas a muerte. Un dato en relación con sus expedientes hiela la sangre: casi la mitad poseía una historia de violencia en sus hogares y estaban allí por haber matado a un esposo o amante maltratador. En el caso de las presas norteamericanas, la defensa propia ha estado involucrada aproximadamente siete veces más cuando una mujer ha asesinado a un hombre que cuando ha sido al contrario. Un 80% de las mujeres en prisión son madres.

Sigamos en el mismo continente, pero desplacémonos ahora a México, país en el que de 155.863 personas que están privadas de su libertad, el 4,4% son mujeres. La realidad en este ámbito está planteando un serio problema social, ya que en los últimos años se ha registrado un crecimiento en la población femenina reclusa (la inmensa mayoría condenada por delitos contra la salud) que ha pasado de 2.870 internas en 1994 a 6.925 en octubre del 2000. De éstas, el 86% son madres, situación que afecta a unos trece mil menores de edad de los cuales sólo mil quinientos conviven con ellas en las cárceles. Los demás se encuentran en lo que allí se denomina casas-hogar, con familiares, familias sustitutas o en la calle. En otros países de Centro y Sudamérica la situación es bastante semejante y las tasas oscilan desde el 10,8% en Costa Rica, pasando por el 8,7% de Chile, el 8,6% en Argentina, el 6% de Colombia, el 4,4% en Brasil, y el 2% en Honduras.

Datos del International Centre for Prison Studies señalan que en Europa las tasas se encuentran en torno al 4-5%: en Dinamarca un 5%, en Alemania un 4,5%, en Bélgica un 4,1% y en Francia un 3,6%. En África, por ejemplo, los datos varían entre el 4,6% de Botswana y el 4,3% de Namibia, y el 1,8% de Mali y el 1,6% de Nigeria.

Sin embargo, la situación sorprende en países como Tailandia, donde la tasa de mujeres en prisión, quizá la más alta del mundo, a mediados del 2000 ascendía al 17,4%. En otros países asiáticos la tasa se sitúa en torno al 3% (China un 3,3%, la India un 2,7%, Irán un 2%). En Oceanía la cifra es ligeramente mayor: 6,3% en Australia y 4,7% en Nueva Zelanda.

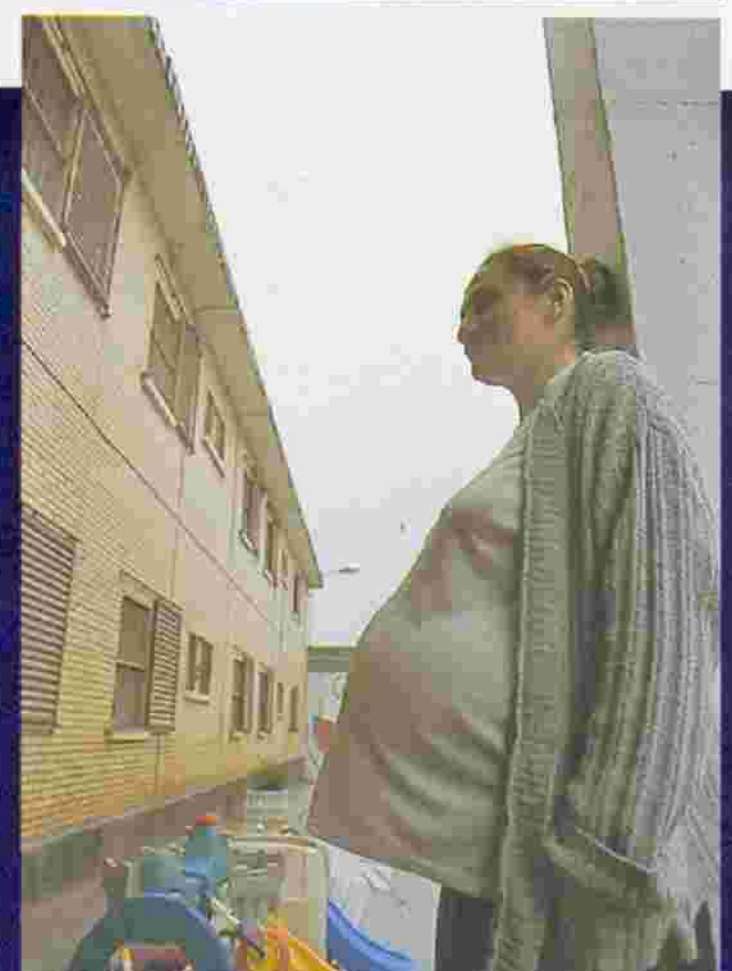


La otra cara de la maternidad

Se nota a través de su conversación que tiene las ideas claras. Desde que abriera sus puertas en 1992, Concepción Martínez Yagüe ha sido la directora del Centro Penitenciario de Mujeres de Alcalá de Guadaíra. Asturiana de nacimiento y psicóloga de profesión, Concha tiene una amplia experiencia en el área penitenciaria que la ha llevado por distintas instituciones españolas. Sin embargo, a lo largo de la última década, su trabajo ha tenido una música especial de fondo: la de la risa y juegos de las niñas y niños que conviven en prisión (que no presos) con sus madres.

La idea de crear este tipo de centros surgió a raíz de la explosión que se produjo en España durante la década de los setenta no sólo de la población penitenciaria en general, sino concretamente de la femenina: ésta pasó de un tres o un cuatro por ciento a casi un diez. La mayoría de estas mujeres eran jóvenes y muchas de ellas madres, por lo que comenzaron a llegar con sus pequeños junto a ellas a prisiones que carecían de medios y de instalaciones adecuadas. Urgía pues plantear soluciones, por lo que en 1991 se creó en Madrid la primera "Unidad de Madres", tal como se les conoce.

Andalucía ha sido pionera en este campo ya que muy poco después, en 1992, se fundó el centro de Alcalá de Guadaíra y hace tres años se estableció otro en la localidad granadina de Albolote. Aunque pueden estar hasta la edad de tres años, en general la edad media de los menores que viven con





sus madres es de 16 meses. De cada cien, 63 vinieron al mundo mientras ellas cumplían condena. Regalos del cielo, dicen ellas, para mitigar la soledad y el encierro.

Aunque anteriormente la edad máxima permitida por la legislación era los seis años, en 1995 la Comisión Mixta del Congreso estudió con detenimiento el tema y, por motivos diversos, la redujo a tres. Cuenta Concha Yagüe que en su centro llegaron a tener una media de setenta niñas y niños, media que ha disminuido considerablemente a los veinticuatro que viven allí en la actualidad.

Rosa García Pastor tiene 28 años y es la única mujer embarazada en la prisión de Alcalá. El día de nuestra entrevista llovía a mares y todas las internas en la Unidad de Madres en la que Rosa se encuentra desde hace un tiempo decían que aquél era un augurio, que pronto se pondría de parto. Y es que Rosa, con su barriga de nueve meses, ya había salido de cuentas. Presa como casi todas sus compañeras por delito contra la salud pública, Rosa tiene un niño de once años que está en una casa de acogida. La adicción a la heroína hizo trizas su vida. Cuando llegase el momento, quizá aquel mismo día grisáceo tal como vaticinaban sus compañeras, sería llevada al hospital para que diera a luz. La recién nacida, porque ella estaba segura de que sería una niña, tendría que quedarse un tiempo más para su desintoxicación ya que vendría al mundo con síndrome de metadona. Ella irá dos veces a la semana para verla y así hasta poder traerla consigo al centro.

Al cumplir cuatro meses, la niña de Rosa comenzará a ir

a la guardería que funciona en las mismas instalaciones penitenciarias; allí pasará la mañana hasta que le llegue la hora de volver con su madre. El proceso para estos pequeños es el mismo. Ya a partir del año van a otras guarderías fuera de la prisión y se organizan salidas con la idea de propiciar que salgan a la calle, que compartan con otras niñas y niños, con sus propias familias y con otras familias. Hay organizaciones que se ofrecen para sacarles los fines de semana y les llevan al parque, al cine, al zoo. Un poco más tarde, cuando se acercan a los tres años, se va invirtiendo el tiempo. De tal forma se procura que estén períodos completos con su familia, los veranos, las festividades y puentes.

Cuando se aproxima el momento del cumplimiento de la edad, niñas y niños se van quedando con sus familias pero se incrementa la entrada en visitas. Concha Yagüe advierte que “no hay un cambio brusco ya que mantienen las dos relaciones. Con quienes no tienen familia fuera, que son pocos, lo hacemos con familias de acogida que suelen tener hijos y que no tienen ningún tipo de expectativa. El proceso de separación no suele ser dramático. Ellas son conscientes y buscan una salida cuando sus hijos van cumpliendo cierta edad”.

De cada cien criaturas,
63 vinieron al mundo mientras
ellas cumplían condena







Esther es una niña preciosa de vivaces ojos azules que lloraba a rabiar cuando estaban dándole su papilla en la guardería del centro. Un gran jardín, juguetes de todas las formas y colores, un tobogán de plástico y una pequeña piscinita para los veranos dan buena fe del esfuerzo por suavizar la dureza del entorno en el que viven. Laura Martín Hornero, la madre de Esther, con quien había estado hablado en el departamento de madres una hora antes, la había descrito con tal exactitud que lo complicado hubiese sido no reconocerla. Con 22 años, Laura está en la cárcel por robo con intimidación. Tiene estudios, como ella repite varias veces, aunque la droga torció su rumbo y la llevó por otros derroteros. Su pareja también está en la cárcel, pero ella espera reencontrarse con él en un futuro y no acordarse de que algún día estuvo presa. Mientras tanto, dice tener el alivio de vivir cerca de ese angelito rubio que le alegra cada uno de sus días.

Trabajo como terapia

Se levantan un poco antes de las ocho de la mañana, hora del acto formal de recuento para saber que están todas ellas y en perfectas condiciones. Bajan a desayunar y a las nueve comienza su jornada. Hasta las once estudio, cada una en el nivel de formación que le corresponde (alfabetización, formación básica de personas adultas, acceso a la universidad).

Posteriormente su recreo y después los talleres formativos hasta la hora del almuerzo.

Pintura sobre telas y azulejos, peluquería, taller de inserción sociolaboral, actividades deportivas, costura... son algunas de las posibilidades que se ofrecen a las reclusas. La idea es brindarles alguna formación que les sea útil para ganarse la vida cuando salgan a la calle. En un área del centro funciona también un taller de confección industrial al que entran después de la evaluación de psicólogos y orientadores. María del Carmen, monitora de este taller, advierte que no todas las chicas pueden participar en el mismo por el uso constante de tijeras. También nos explica que allí se hace ropa laboral para una empresa privada de uniformes que tiene un contrato con el Ministerio del Interior. Cada una de las chicas está dada de alta en la seguridad social y recibe el mismo sueldo que ganaría si hiciese esa labor a destajo en la calle. Se trabaja en cadena, por operaciones y cada operación tiene su precio.

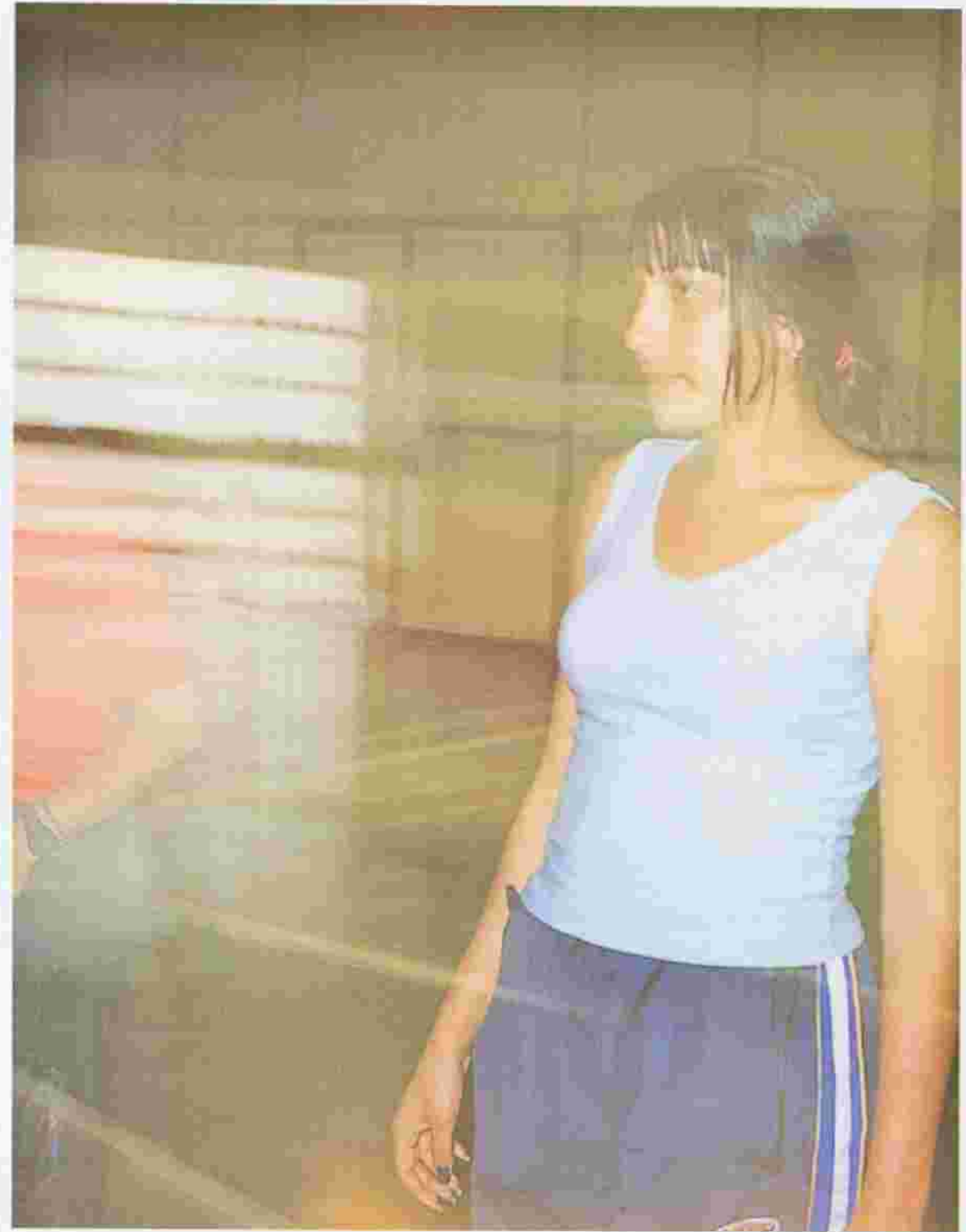
Patricia Mejía Caballero sabía coser muy bien a mano y bordaba maravillosamente desde que era una niña. Ahora ha aprendido a utilizar la máquina de coser. Está cumpliendo una condena de diez años, cómo no, por tráfico de drogas y está también siguiendo un programa de metadona. El primer mes de trabajo ingresó once mil pesetas, lo cual representó para ella toda una alegría.

Dados los bajos niveles de peligrosidad y violencia de es-



tas mujeres, ha quedado demostrado que los esfuerzos de seguridad hay que reconvertirlos en actividades de formación. “Las mujeres no fabrican cuchillos caseros –señala Concha–, eso es sólo algo anecdótico. Si tienen un problema de convivencia se tiran de los pelos y además procuran hacerlo delante del funcionariado para que las separemos cuanto antes porque lo que buscan es una salida inmediata, romper la tensión. No hay una peligrosidad, no hay miradas de odio”. Nos explica uno de los educadores que más bien los problemas vienen por otro lado, el de la exacerbación del sentimiento maternal que parece producirse y que las convierte en las mejores madres del mundo, madres a su vez de los mejores hijos e hijas.

Aunque la programación de todas estas actividades tiene como objetivo el transcurso de las jornadas de una forma productiva, el caso es que su meta a medio plazo es facilitar la reinserción de las mujeres presas. Concha Yagüe dice que muchas veces se lleva agradables sorpresas: “en ocasiones nos llaman y nos cuentan que han acabado contratadas en empresas por cursillos que han realizado aquí o incluso han montado una peluquería”. Pero también está el revés de la moneda, ya que un alto porcentaje reincide en la venta de droga, especialmente las consumidoras. Para las mujeres tóxicómanas que han estado en prisión, con frecuencia, la reinserción es una utopía.



En ocasiones nos cuentan que han acabado contratadas en empresas por cursillos que han realizado aquí o incluso han montado una peluquería





Una reflexión ineludible

Cualquier intento serio por abordar la realidad penitenciaria de las mujeres debe pasar, en primer término, por una reflexión sobre la venta y el consumo de drogas. Más de la mitad de las presas españolas están en la cárcel por delitos contra la salud pública y casi la otra mitad por delitos contra la propiedad vinculados al consumo de drogas. Se trata ésta de una realidad compleja de profundas dimensiones humanas y sociales.

Si el objetivo final de las medidas policiales y penales que se aplican en este ámbito es la reducción de la oferta de estupefacientes, poco se está logrando. Las mafias tienen sus tentáculos bien esparcidos y se sabe que es prácticamente inmediata la sustitución de la persona que vende cuando ésta entra en la cárcel. Por otra parte, en una investigación realizada por el Plan Nacional sobre Drogas, casi un 28% de las personas entrevistadas señalan que es fácil o muy fácil conseguir heroína, LSD, cocaína o drogas de diseño en menos de veinticuatro horas.

Las evidencias son claras. La actual política en la materia afecta de manera terriblemente desproporcionada a las mujeres marginadas y pobres, la mayoría detenidas con pequeñas cantidades de droga. El problema se agrava cuando se conoce que esta proporción es totalmente insignificante

en relación con el consumo global de estupefacientes en España. Las medidas punitivas en este sentido no están garantizando resultados ya que hoy en día la oferta es mayor que nunca.

Entrar en la cárcel es de por sí un drama, que puede complicarse aún más para algunas mujeres cuando retornan a la calle. Según el estudio mencionado del Proyecto Barañi, por ejemplo, para las mujeres gitanas muchas veces la experiencia en la cárcel incrementa las posibilidades de un futuro delictivo. La razón es obvia: al salir encuentran a sus familias severamente deterioradas y desestructuradas. Por si fuera poco, sus bienes han sido incautados y deben amortizar la droga a los proveedores y pagar los costes del juicio. Ironías de la vida, las condenas se alargan más allá de los centros penitenciarios.

Sin lugar a dudas son necesarias soluciones más humanas y eficaces que tengan en cuenta la realidad de las mujeres. Así como a lo largo de los años se ha ido cambiando la óptica ante temas como el de la drogodependencia, conviene replantearse la situación con nuevas estrategias y medidas que reduzcan el impacto directo sobre las mujeres y las hondas repercusiones sobre sus vidas y las de sus familias. Ante todo, hay que llegar a la raíz de la culpa que éstas mujeres llevan sobre sus espaldas para ayudarlas a afrontar su futuro con esperanza y dignidad ■

